

Comité de la U

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

869
N° -2014-DG-HVLH

Magdalena del Mar, *06* de Noviembre de 2014

Vistos, la Nota Informativa N° 146-2014-OEA-HVLH/MINSA y la Nota Informativa N° 577-OL-HVLH-2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 097-2014-DG-HVLH de fecha 17 de enero del 2014, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2014;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N°29873, establece que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 9° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir, excluir procesos de selección (...);



Que, mediante Nota Informativa N° 577-OL-HVLH-2014, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística, solicita la inclusión del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva "Servicio de Enlace de Fibra Óptica entre los Servicios de Consulta Externa de Adultos, Niños y Adolescentes y Emergencia del HVLH- Primera convocatoria " por el valor referencial de S/. 98, 949.00, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, en la meta 16, clasificador de gasto 23.27.11.99 para el año 2014;



Que, mediante Nota Informativa N° 146-2014-OEA-HVLH/MINSA de fecha 6 de noviembre de 2014, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita en virtud de la Nota Informativa N° 577-OL-HVLH-2014, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística, la inclusión del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva "Servicio de Enlace de Fibra Óptica entre los Servicios de Consulta Externa de Adultos, Niños y Adolescentes y Emergencia del HVLH- Primera convocatoria " por el valor referencial de S/. 98, 949.00, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, en la meta 16, clasificador de gasto 23.27.11.99 para el año 2014, la misma que cuenta con su conformidad;



Estando a lo informado por la Jefa de la Oficina de Logística;

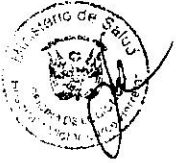
Con el visado de la Jefa de la Oficina de Logística, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contracciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008/EF y conforme a sus atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2014, el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva "Selectiva "Servicio de Enlace de Fibra Óptica entre los Servicios de Consulta Externa de Adultos, Niños y Adolescentes y Emergencia del HVLH- Primera Convocatoria" por el valor referencial de S/. 98, 949.00, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, en la meta 16, clasificador de gasto 23.27.11.99 para el año 2014.



Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Logística cumpla con publicar la presente Resolución y los Anexos adjuntos en el SEACE.

Artículo 3°.- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Víctor Larco Herrera".



Regístrese y comuníquese

Ministerio De Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Med. Cristina Equiguren Li
Directora General
C M P 17899 - R.N.E. 8270

